



ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DELEGACIONAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS.

En Tlalpan, Distrito Federal, siendo las trece horas, del día 14 de Septiembre de 2015, en la sala de juntas de Cabildos, del Edificio Delegacional ubicado en Plaza de la Constitución s/n, Col. Centro de Tlalpan C.P. 14000 Delegación Tlalpan, se reunieron para llevar a cabo la **Séptima Sesión Extraordinaria** del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, los servidores públicos que a continuación se mencionan: **Secretario Ejecutivo Suplente**: Ezequiel Moreno Pérez, Director de Recursos Materiales y Servicios Generales, Subdirector de Recursos Materiales y Secretario Técnico Suplente, Gerardo Edson Salazar Loya, **Vocales Titulares**: Director General Jurídico y de Gobierno, Alan Iván Vázquez Zapata, Director General de Obras y Desarrollo Urbano, Alejandro Sihuicamina Silva Ceballos, Directora General de Ecología y Desarrollo Sustentable, Karina Rito Rodríguez, De la Dirección General de Desarrollo Social, Dolores Lorena Granados Ferrera, Directora General de Cultura, Alma Lilia Alvarado Gómez, Director General de Participación y Concertación Ciudadana, Rutilo Sánchez González, Directora General de Desarrollo Económico y Fomento Cooperativo, María Soledad Quiroga Escamilla, Director Ejecutivo de Mejora Comunitaria, Guillermo Israel Espinoza Albor, **Contralores Ciudadanos**: Raúl Curiel Fonseca e Iván Soberanes Zamacona, **Como Asesora**: Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo, Contralora Interna en la Delegación Tlalpan y **Como Invitado**: De la Dirección de Recursos Financieros y Presupuestales, Julio Cesar Muñoz Cruz, -----

Ezequiel Moreno Pérez: Siendo las trece horas del día 14 de Septiembre de 2015, a nombre de su titular, el Jefe Delegacional, Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Presidente de este H. Cuerpo Colegiado, agradezco su asistencia y en mi calidad de Presidente Suplente, les damos la más cordial bienvenida a la Séptima Sesión Extraordinaria, de este Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, para lo cual, le pido al Secretario Técnico se sirva pasar la lista de asistencia y en su caso, proceda a la declaratoria del quórum. -----

1.1. Declaratoria de Quórum. -----

Gerardo Edson Salazar Loya: Ciudadano Presidente, una vez turnada y revisada la lista de asistencia, se informa que existe el quórum necesario para dar inicio a la presente sesión. -----

Ezequiel Moreno Pérez: Muchas gracias Señor Secretario, en consecuencia le solicito someter ante este Órgano Colegiado, la aprobación de la orden del día. -----

1.2. Presentación de la Orden del día. -----

Ezequiel Moreno Pérez: Quien esté de acuerdo en la aprobación de la orden del día, sírvase manifestarlo levantando la mano. -----

Los integrantes del Comité manifestaron por unanimidad, su aprobación a la orden del día. -----

2. Presentación de Casos: -----



2.1. Listado de Caso No. 019/15 La Secretaría Particular de la Jefatura Delegacional, solicita la Contratación de Servicios para el evento integral, para el festejo del 15 de Septiembre de 2015, por un monto estimado de \$6,000,000.00, (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 52, 54 fracción II Bis y XIII y su antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 56 de su Reglamento y artículo 39 fracciones XLII y XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; En la carpeta que se les ha hecho llegar encontrará la documentación soporte de este caso, cabe mencionar que la autorización del mismo se encuentra supeditada a la autorización presupuestal ¿Algún comentario? -----

Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo: Tengo comentarios al respecto, el primer punto es con respecto a la suficiencia presupuestal que señalo anteriormente, el segundo punto es con respecto al fundamento legal, hago alusión que la carpeta no viene foliada, por lo que esta Contraloría Interna sugiere que en lo adelante estén debidamente foliadas, con respecto a la justificación del caso se considera que el fundamento legal señalado se contradice con respecto a las fracciones II bis y XIII del artículo 54 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal, ya que se cita lo siguiente: En el artículo 54 en la fracción II bis se señala, se demuestre que existen mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento u oportunidad y en la fracción XIII se señala, la contratación de personas físicas o morales de las que se adquieran bienes o proporcionen servicios de carácter cultural, artístico, científico en los que no sea posible precisar la calidad, alcances o comparar resultados, también lo citaron en el documento justificación del caso en el criterio de eficacia que señala: al recurrir el procedimiento de adjudicación directa, se asegura su eficacia dado que la contratación se realiza con el prestador del servicio que tenga la capacidad técnica y experiencia necesaria, para el suministro el cual podrá atender de manera inmediata; Por lo que esta Contraloría Interna sugiere, se revisen las fracciones a efecto de que quede especificada la que realmente encuadre en la necesidad de la adjudicación. -----

Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo: En el formato de la justificación operativa, el documento señala y tiene firma de manera errónea como Jefe Delegacional en la Demarcación de Tlalpan al Ciudadano Alfonso Ortega Gamboa, en lugar del Ciudadano Héctor Hugo Hernández Rodríguez, actual Jefe Delegacional, por lo que se sugiere revisar y hacer la corrección pertinente. -----

Iván Soberanes Zamacona: ¿Cómo eligieron a la empresa que va a realizar el servicio para los festejos del 15 de Septiembre?, la otra pregunta es ¿Por qué no asistimos nosotros a las licitaciones con las empresas que van a realizar los servicios? -----

Ezequiel Moreno Pérez: En cuanto a la primera pregunta del porque esa empresa, estamos presentando un cuadro comparativo en el que cotizan tres empresas, en el caso de la empresa que se está contratando, es la que nos ofrece el mejor precio de acuerdo al cuadro comparativo que acompaña al listado de caso que viene en la carpeta, en cuanto a la segunda pregunta, enviamos las invitaciones a los procesos invitación restringida y licitación pública, asiste la Dirección Jurídica, la misma Contraloría Interna, que son a los que estamos obligados a invitar a este tipo de eventos. -----



Raúl Curiel Fonseca: En la primera página de la justificación, donde dice reducción o cancelación viene en el segundo párrafo una cantidad en número de \$5,361,795.28 y en seguida con letra dice seis millones trescientos sesenta y un mil setecientos noventa y cinco, creo que aquí hay un error. -----

Ezequiel Moreno Pérez: Es una afectación compensada, son seis millones. No se si haya alguien del área de Finanzas para que nos aclare. -----

Julio Cesar Muñoz Cruz: Fue un error de dedo se hará la corrección correspondiente. -----

Raúl Curiel Fonseca: Tengo una duda, se supone que en esta sesión se reúne el Comité para autorizar el caso, me queda mucha duda del porque un día antes, ¿porque no se hace una planeación con el tiempo debido?, por otro lado, si no se aprobara el caso que ¿sucedería? por ejemplo dentro del mismo ya viene la descripción de los servicios, por ejemplo lonas, carteles etc. Yo ya veo en la calle las lonas y me pregunto ¿quién las pago, quien pago los carteles? -----

Ezequiel Moreno Pérez: Como ya lo comentó usted esta es una situación planeada con anterioridad, solo estamos esperando la afectación presupuestal, el Jefe Delegacional ya tuvo un acercamiento con la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal y le pidió tiempo para su autorización. -----

Ezequiel Moreno Pérez: Bien, considerando las observaciones que nos ha hecho el Órgano Interno de Control así como los Contralores Ciudadanos, y plasmándolo nosotros en el seguimiento de acuerdos que haremos en la próxima sesión, solicito a este H. Órgano Colegiado sí están de acuerdo con la aprobación del caso que nos ocupa con las salvedades y con las observaciones que nos hizo el Órgano Interno de Control, si fuera así, favor de manifestarlo levantando la mano. -----

----- Acuerdo No. 019/15 -----

El Pleno del Comité aprueba por unanimidad Listado de Caso No. 019/15 Relativo a la Contratación de Servicios para el evento integral, para el festejo del 15 de Septiembre de 2015, por un monto estimado de \$6,000,000.00, (Seis millones de pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 52, 54 fracción II Bis y XIII y su antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 56 de su Reglamento y artículo 39 fracciones XLII y XLIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal. -----

2.2. Listado de Caso No. 020/15 La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano solicita, la contratación de los servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos de cárcamos, por un monto estimado de \$2,388,000.00 (Dos millones trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 52, 54 fracción II y su antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 56 de su Reglamento y artículo 39 fracción LVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, ¿Algún comentario? -----

Arq. María Guadalupe Silvia Rodríguez Marmolejo: Solo advertimos el formato de autorización presupuestal 2015, firmado por el Subdirector de Presupuesto de la Delegación Tlalpan y los recursos no están programados para ejercerse en el mes de Septiembre, por lo que esta Contraloría Interna solicita se informe al respecto. -----



Ezequiel Moreno Pérez: Efectivamente el recurso está programado, una parte para el mes de Septiembre y la otra parte para el mes de diciembre del año en curso, estamos en la posibilidad de informarle al proveedor que pudiera prestar el servicio, que la suficiencia presupuestal va a estar hasta el mes de diciembre y ver si está en posibilidad de prestar el servicio o en su caso buscar una empresa que se pudiera adecuar a este calendario, ¿Algún otro comentario?, si no hubiera más comentarios solicitaría a este H. Órgano Colegiado, quien este por su aprobación, favor de manifestarlo levantando la mano.

----- Acuerdo No. 020/15 -----

El Pleno del Comité aprueba por unanimidad Listado de Caso No. 020/15 Relativo a la contratación de los servicios de reparación y mantenimiento de maquinaria y equipos de cárcamos, por un monto estimado de \$2,388,000.00 (Dos millones trescientos ochenta y ocho pesos 00/100 M.N.), mediante el procedimiento de Adjudicación Directa, al amparo de los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 28, 52, 54 fracción II y su antepenúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal y 56 de su Reglamento y artículo 39 fracción LVII de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal.

Ezequiel Moreno Pérez: Toda vez que no hay asuntos generales a tratar, siendo las 15:00 horas del día de su inicio, se da por concluida la Séptima Sesión Extraordinaria del Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, agradeciéndoles, a nombre del C. Delegado Héctor Hugo Hernández Rodríguez, Presidente de este H. Cuerpo Colegiado, su participación y colaboración así como sus valiosos comentarios en este evento.

PRESIDENTE SUPLENTE

Ezequiel Moreno Pérez
Director de Recursos Materiales y
Servicios Generales

SECRETARIO EJECUTIVO SUPLENTE

Gerardo Edson Salazar Loya
Subdirector de Recursos Materiales

VOCALES TITULARES

Karina Rito Rodríguez
Directora General de Ecología y
Desarrollo Sustentable

Alan Iván Vázquez Zapata
Director General Jurídico y de Gobierno,